

Departamento de Bienes y Suministros

Barranquilla, 3 de diciembre 2015

**ACTA  
AUDIENCIA PARA PRECISAR EL CONTENIDO Y ALCANCE  
DEL PLIEGO DE CONDICIONES**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 12  
2015-12-03**

Siendo las 3:30 pm del día 3 de diciembre de 2015, se llevó a cabo en el Departamento de Gestión de Bienes y Suministros de la Universidad del Atlántico, ubicado en la Sede Norte KM 7 Antigua vía Puerto Colombia, la audiencia con el fin de precisar el contenido y alcance del Pliego De Condiciones de la Invitación Publica No 12 de 2015 cuyo objeto consiste en “Adecuación de la infraestructura física de los laboratorios de docencia, repotenciación eléctrica, suministro e instalación de mobiliario, aires acondicionados y cabinas de extracción de los bloques ABC de la Universidad del Atlántico “, de Conformidad con lo establecido en el Acuerdo Superior No 000006 del 6 de octubre de 2009 y con el numeral 2.6 del Pliego de Condiciones Definitivo.

A la audiencia asisten las siguientes personas:

Personal de la Universidad del Atlántico:

Abraham Adié Villafañe - Dpto. de Bienes y Suministros

Personas natural o jurídica que participaron en la audiencia:

Mario Chacón - En representación de Asturias  
Luis F Villanueva - En representación de Avantika

Acto seguido el Delegado del Departamento de Gestión de Bienes y Suministros procede a preguntar a los asistentes interesados en el proceso de Invitación si desean que se les haga una breve presentación del Pliego de Condiciones a lo cual manifiestan que sí, que sea leído cada numeral, procede el Arq. Fabián Sincelejo a leer el pliego definitivo.

Se concede la palabra a cada una de las personas participantes para que formulen las observaciones que consideren necesarias.



Departamento de Bienes y Suministros

MARIO CHACON

Pregunta por los espesores de obra civiles en general

**RESPUESTA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD:**

La Entidad estudiará la observación. Si se acepta, se modificará el Pliego mediante Adenda.

LUIS F VILLANUEVA

Pregunta, ya que algunos de los códigos son homólogos de otros, nos preguntamos si el o los proponentes pudieran cumplir con el 50% de los mismos.

**RESPUESTA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD:**

La Entidad estudiará la observación. Si se acepta, se modificará el Pliego mediante Adenda.

Siendo las 3:45 p.m. del día 3 de diciembre de 2015, se dá por terminada la audiencia.

**La presente acta se firma por los representantes de la Universidad.**

Abraham Adié Villafañe - Dpto. de Bienes y Suministros

**Personas natural o jurídica que participaron en la audiencia:**

Mario Chacón - En representación de Asturias

Luis F Villanueva - En representación de Avantika

